

**\*20244220118151\*****contestar por favor cite estos datos:**Radicado No.: **20244220118151**Fecha: **martes 12 de noviembre de 2024**

Bogotá, D.C.,

4.2.2

Señor(a)  
ANONIMO

**Asunto:** Respuesta a solicitud radicado No **20241210043442**

Cordial saludo,

De acuerdo a solicitud recibida con radicado en asunto, nos permitimos informar que teniendo en cuenta la modalidad de contratación, la cual es atreves de una orden de prestación de servicios, no se solicita el cumplimiento de un horario, si no del cumplimiento de unas obligaciones contractuales, para el caso específico de los contratos del grupo operativo del CENU (censo económico nacional urbano), se especifica que se deben desplazar a campo a la toma de las diferentes encuestas, teniendo en cuenta que el sector comercial del país puede trabajar en diferentes horarios, tarde día y noche, por esta razón se hace cubrimiento en diferentes franjas horarias.

Los pagos deben surtir un proceso previo antes de la radicación por parte del supervisor del contrato, después de que este se radique se deben esperar 10 días hábiles para recibir sus honorarios y disposición del PAC, tal como lo menciona el método de pago que encuentra en los estudios previos.

Por último, la afiliación a las entidades de pensión y salud, las debe realizar el contratista y este tiene como obligación, estar afiliado y pagara la seguridad social, tal como lo indican las obligaciones generales del contratista, la única entidad a la que el DANE afilia es a la ARL, pero el pago lo debe realizar el proveedor teniendo en cuenta la naturaleza del contrato.

Cordialmente,

**ANA LUCIA LARGO**

Directora TERRITORIAL CENTRO BOGOTÁ DANE

Proyecto: wjfigueroar

Reviso: ypizquierdor